

32
trilido

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA
DENOMINADA "OMNIBUS B.B. TRANSPORTES S.A."

- 1.- La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "OMNIBUS B.B. TRANSPORTES S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 11 de Septiembre de 1.975, ante el Notario Cuarto del Cantón, Sr. Segundo Cueva Cueva, fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 4937, de 30 de Septiembre de 1.975.

28

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón consta bajo el N° 55, Tomo 7, del lro. de Octubre de 1.975.

- 2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura mencionada los señores: Jaime Anibal Alcoida Acosta, en su calidad de Gerente General de la Compañía Provedora Automotriz S.A.C.; Bela Botar Kéndur, Soreno Botar Kéndur, Julio Alvarez, Alba Guerrero Mariel, Juan Anhalzer, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito, además el señor Albert Luce, en su calidad de Presidente de la Compañía "Blue Bird Body Company", de nacionalidad norteamericana, domiciliado en Georgia, Estados Unidos de América.
- 3.- La Compañía se denomina "OMNIBUS B.B. TRANSPORTES S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Quito.
- 5.- Objeto Social: "El Objeto principal de la Compañía será la fabricación y ensamble de autobuses integrales para el transporte de pasajeros, así como la confección de partes y piezas para los mismos.- La Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas que guardan armonía con su objeto y sean necesarias para su cumplimiento"
- 6.- Capital Social: El capital social de la Compañía es de VEINTE Y CINCO MILLONES DE DOLARES, dividido en veinte y cinco mil acciones nominativas y ordinarias de un mil dólares cada una.
- 7.- Integración del Capital: Se paga en numerario la cantidad de TRECE MILLONES DE DOLARES, en especie la suma de DOCE MILLONES DE DOLARES.

33
trinitas

El aporte en especie consistió en equipos, maquinarias, repuestos, dos buques de pasajeros, casaca ES a gasolina y todo lo relacionado a su objeto social de la Compañía. El valor aportado en especie es de la siguiente manera:

Señor: Jaime Amador Almeida Acosta, en calidad de Gerente General de la Compañía "PROVEEDOR AUTOMOTRIZ S.A.S." con un total de CINCO MILLONES DE DÓLARES.- El señor Bela Botar Kéndur por un total de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DÓLARES; y, el señor Berenc Botar Kéndur con un total de UN MILLON VELOCIENTOS MIL DÓLARES.

8.- Fuerza de Administración y Representación Legal: La Compañía - será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por un Directorio, por un Presidente y por un Gerente General.- PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: a) Representar a la Compañía, legal, judicial y extrajudicialmente, sujetándose a las atribuciones y limitaciones que le impone la Ley y los estatutos; b) Dirigir e intervenir en todos los negocios y operaciones industriales de la Compañía; c) Girar cheques u órdenes de pago por cuantía autorizada por el Directorio a nombre y por cuenta de la Compañía; d) Conjuntamente con el Presidente podrá comprar, vender o hipotecar los bienes inmuebles, y, e) Convocar a Juntas Generales de Accionistas, hacer cumplir las resoluciones de la Junta General, del Directorio y del Presidente.

Lo que pongo en conocimiento del público - para los fines legales consiguientes.

Quito, a 3 de Octubre de 1.975

IV.
C.B.
181.-

Germán Carrion
GERENTE GENERAL.